



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL SÁCAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL



Departamento de Casanare
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
Sácama – Casanare 09 de mayo de 2023

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022-00011
DEMANDANTE: MAYRA SULEIMA BOTIA CELY
DEMANDADO: RICARDO ANDRES CAMARGO RODRIGUEZ

Visto por el Despacho escrito presentado por el Dr. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ BENAVIDES, donde solicita la entrega de título judicial que existan a favor de la demandante en el proceso de la referencia, encuentra el despacho que no es procedente, toda vez que a la fecha el proceso no cuenta con liquidación de crédito en firme, requisito sin el cual no es posible la autorización y entrega del mencionado título, lo anterior a la luz del art 447 del C.G.P, por o anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama,

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR solicitud de entrega de título judicial a favor de la parte demandada, elevada por el Dr. CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ BENAVIDES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

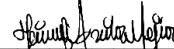
La juez;

NUBIA E. CEPEDA IBAÑEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
SÁCAMA – CASANARE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en estado electrónico No. 009 hoy 10 de mayo de 2023 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)


SECRETARIA

Firmado Por:
Nubia Esperanza Cepeda Ibañez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sacama - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **777d07ef7f0ec6aa0e21f585c568cfa896262aa268e3892c1de8f8c067f516b6**

Documento generado en 09/05/2023 03:29:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>